

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	23/11/2011		
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO	10:45 Hrs,	TÉRMINO 13:05 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC Copiapó.		
DIRECCIÓN	Avenida Las Delicias # 1573 Estación Paipote.		
COMUNA	Copiapó.		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2000		
FONO	052-225080		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Ramón Neira, Profesor Historia y Geografía.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Javier López, Psicólogo.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ines Masso, Contador Auditor.		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	José Hermosilla, Capitán.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Carolina Vilches Guggiana	Seremi de Justicia	
María Inés Araya Cortés	Programa Libertad Asistida Especial, Corp. Gabriela Mistral	
Antonio Bascuñan	UNICEF	
Tatiana Tapia Rivas	Programa Libertad Asistida Especial, Corp. Gabriela Mistral	
Julio Morales	Defensoría Penal Pública.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	18	2	20
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	48		48
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	28		28
4.- Número de casas en el Centro	5		5
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	4		4
6.- Población existente de jóvenes condenados	24	2	26
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	7	0	7
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	2 con permiso maternal		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
Edad y perfil conductual			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC): Hay en el CRC muchos más internos que en el CIP a diferencia de años anteriores.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC): Jóvenes menos ansiosos que antes. Los del CIP que desconocen lo que pasará en sus juicios demuestran más ansiedad y preocupación.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC): Pocos talleres que motiven a los jóvenes a participar.			
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC): Establecer más actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas. Permitir que los jóvenes salgan al patio a caminar. Mejorar infraestructura de baños, agua potable, las llaves y duchas siempre están con desperfectos en su gran mayoría.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		7
3.- Educadores de Trato Directo	X		28
4.- Auxiliares	X		1
5.- Personal con licencia a la fecha	X		
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		3 interventores 2 jefes técnicos
9.-Enfermeros Universitarios		X	
10.- Paramédico del Centro	X		1
11.- Asistente Social del Centro	X		2
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p><i>1 psicóloga con 44 horas y 1 paramédico con 44 horas. CIP: asistente social con 44 horas CRC: Psicóloga encargada de caso con 44 horas</i></p>			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados. si			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		7 educadores 1 coordinador
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		1 comandante guardia 1 vigilancia
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		
<p>14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p><i>Taller de género a cargo de estudiante de psicología y supervisado por jefe técnico. 10 sesiones de 2 horas psicopedagógicas cada sesión. La certificación s por lo general un diploma mas simbólico que nada, a que no cuenta con certificación SENCE.</i></p>			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Equipo coincide que hace mucha falta contar con un `psiquiatra para intervenciones con jóvenes, ya que éstos entran a los centros con situación de consumo que generan situaciones de abstinencia, conductas auto agresivas entre otras que podrían ser salvadas por psiquiatra.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Centros cuentan con programa de salud bucal y exanimación medica al entrar al centro. Resguardos en caso de enfermedades (caso de vitíligo hace un tiempo que se manejo y controlo muy eficazmente)

- *Capitán de GENCHI acude al centro haciendo visitas sorpresa en apoyo de trabajo de gendarmería.*
-

RECOMENDACIONES:

Gestionar visita e intervención periódica de psiquiatras para complementar y apoyar procesos emocionales/sociales de jóvenes.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		3
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4. Agua Potable	X		4
4.- Cocina	X		4
5.- Venustorio			
6.- Talleres	X		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres	2		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		3
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
7.- Dependencias de Segregación	X		3
8.- Gimnasio	X		
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio	2		
9.- Sala Multiuso		X	
Describa los usos de la sala			
10.- Dependencias de GENCHI	X		
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		
13.- Lavandería	X		
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía		X	
<p>DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT</p> <p>Coordinaciones con la red de salud SENDA</p>			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES:

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		3
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		2
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		---
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p><i>Las infracciones anotadas en el registro corresponden a las descripciones reglamentarias. Las sanciones adoptadas son moderadas.</i></p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.</p> <p>-----</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p><i>Los funcionarios del SENAME observan una regla de proporcionalidad en la graduación de la intensidad de su intervención. Gendarmería se subordina a SENAME.</i></p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).</p> <p><i>Se ocupa la celda de separación, en un lugar aislado de las casas CIP y CRC.</i></p>			
<p>SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO</p> <p><i>Existen 3 celdas de separación, Su uso es esporádico. 1 celda se encontraba recién aseada, 1 en orden, 1 desaseada.</i></p>			
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA</p>			

No existen protocolos, sólo consideraciones de prudencia por parte de SENAME y Gendarmería

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 4
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) <i>Se efectúa al interior del centro, es realizado por paramédico, contiene información respecto de enfermedades, consumo de drogas, situación actual e historial médico y físico.</i> <i>Todo lo mencionado anteriormente en contenido en ficha médica en carpetas de cada joven.</i>			
3.- Enfermería (Sala de primeros de auxilios)	X		4
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: <i>Responsable Lucy Sepulveda, Técnico Paramédico, 20 años que ejerce su profesión, dispone de experiencia en sala de urgencias pública. Taraba sola en la unidad, quien a su vez complementa proporcionando apoyo a CSC.</i>			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS <i>1º Se solicita hora de atención a psiquiatra de hospital regional.</i> <i>2º Médico realiza evaluación.</i> <i>3º Medico prescribe medicamentos y tratamiento a seguir a través de receta medica.</i> <i>4º Paramédico del centro retira medicamentos en farmacia de centro de salud pública.</i> <i>5º Los psicotrópicos son guardados de manera rigurosa y ordenada por joven en bodega bajo llave.</i> <i>6º Diariamente son retirados los medicamentos por paramédico, quien los suministra a cada joven.</i> <i>Actualmente 12 jóvenes reciben tratamiento medicamentoso, si estos requieren atención psiquiátrica se efectúa a través de interconsulta.</i>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica (En CESFAM)	X		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	-----		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	1		
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo <i>Se abordan mediante los estableció en plan de emergencia, situación en crisis, sucedido en hecho los jóvenes son trasladados de manera inmediata al servicio de urgencia, paralelamente son intervenidos por PIC,(Si es posible). De presentarse pesquisas previas son atendidos por PIC, quien en conjunto con jefe técnico del centro aplican medidas como test de ansiedad mas entrevistas clínica, lo cual permite un diagnostico de las cueles se extraen las líneas de acción del caso, como vigilancia nocturna por educadores, atención especializada y sesiones con PIC.</i>			

<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO? <i>Existe en centro un protocolo en plan de emergencia, en el cual en apartado de situaciones en crisis se establecen las acciones a seguir. Este protocolo es socializado con todos los integrantes del equipo, lo cual se ve facilitado con la ayuda de la brigada de crisis, quienes actúan de manera oportuna frente a una emergencia.</i></p>				
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO <i>Dentro de las enfermedades mas habituales se encuentran, amigdalitis, resfríos comunes, esguinces y caries dentales. Las sintomatologías con evaluadas por paramédico, quien determina el traslado del joven de ser necesario al CESFAM o servicio de urgencia.</i></p>				
<p>¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?</p>			(Sí)	(NO)
			X	
<p>Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad</p>				
Enumere los casos	Caso 1 CIP	Caso 2 CIP	Caso 3 CRC	Caso 4 CRC
RESPONSABLE	<i>Psicólogo</i>	<i>Asistente social</i>	<i>Psicólogo</i>	<i>Psicólogo</i>
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	<i>Expediente</i>	<i>Expediente</i>	<i>Expediente</i>	<i>Expediente</i>
Diagnóstico Psiquiátrico	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>
Diagnóstico Psicológico	<i>Senainfo</i>	<i>Senainfo</i>	<i>Senainfo</i>	<i>Senainfo</i>
Diagnóstico Médico	<i>Si</i>	<i>Constatación de lesiones</i>	<i>Si</i>	
Diagnóstico Psicosocial	<i>Plan de actividades diarias</i>			
Indicaciones	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>
<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>			(Sí)	(NO)
				X
<p>¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? <i>Si existen.</i></p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? <i>Los jóvenes son derivados al servicio de urgencia en caso de descompensación, donde a su vez son atendidos por psiquiatría del servicio. En caso de presentar consumo abusivo de drogas, son derivados a UHCE de Iquique (Cama de corta estadía) y a tratamiento ambulatorio Elección Arte SENDA.</i></p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? <i>Son derivados al Servicio de Urgencia del Hospital Regional.</i></p>				
<p>¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? <i>PIC y Técnico Paramédico.</i></p>				
<p>¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? <i>La principal dificultad es que en ocasiones no se cuenta con el vehículo de emergencia, ya que este debe ser compartido con todo el centro, CSC, CIP-CRC.</i></p>				

<p>Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado <i>PIC y Técnico Paramédico.</i></p>	
<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? <i>Si existen, en apartado de situación en crisis en plan de emergencia.</i></p>	
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? <i>Si existen, se encuentran en carpetas de enfermería y expedientes judiciales.</i></p>	
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? <i>Si entre ellas se encuentran intervenciones con PIC, talleres de habilidades sociales y género, así como también entrevistas con paramédico.</i></p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? <i>Psicólogos del centro.</i></p>	
<p>¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?</p>	<p>12</p>
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?</p>	<p>Todos (24)</p>
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?</p>	<p>12</p>
<p>¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?</p>	<p>2 a 3 días de espera</p>
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO <i>El diagnostico se realiza mediante la pesquisa de los psicólogos, lo cual es confirmado por la psiquiatra del servicio de salud.</i> <i>Dentro de las patologías más frecuentes se encuentran:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Trastornos conductuales.</i> • <i>Trastornos emocionales.</i> • <i>Trastornos de desarrollo de la personalidad. Dentro de este se encuentran: Trastornos disocial, antisocial y bipolar.</i> <p><i>Respecto del tratamiento, este se efectúa de acuerdo a lo señalado por la psiquiatra, el profesional PIC es el encargado de dar cumplimiento con aquello, la duración de estos depende de cada patología y joven. No obstante, la mayoría dura más de un año.</i></p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN <i>Si existen protocolos de atención, entre estos se encuentran:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pauta de tamizaje.</i> • <i>Protocolo de derivación UHCE Iquique.</i> <p><i>En cuenta al sistema de derivación y atención, la pesquisa es realizada por paramédico o PIC, quienes gestionan la hora de atención psiquiátrica, el joven es acompañado por profesional PIC a evaluación, quien a su vez se encarga del cumplimiento de tratamiento señalado por especialista.</i></p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>-----</p>	

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- *Realización de entrevistas de pesquisa por paramédico.*
- *Acompañamiento permanente de PIC.*
- *Disponen de subrogante de jefe de emergencia en turno de noche.*

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- *No disponen de técnico paramédico las 24 hrs.*
- *Vehículo de emergencia debe ser compartido con todo los centros CSC CIP-CRC*

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 5 3
2.- Espacios destinados a educación	X		
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.</p> <p><i>Programa de nivelación escolar a cargo de DAEM (sostenedor Alcalde) Hay material de trabajo pero falta material para trabajo específico según cada caso.</i></p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS</p> <p><i>Nivelación de estudios: enseña a leer y a escribir ya que son muchos los jóvenes que ingresan sin saber leer ni escribir.</i> <i>También se trabaja en el mejoramiento de competencias de comunicación (modelo socioeducativo en competencias de comunicación)</i> <i>Cuentan con psicopedagogo y profesores del proyecto</i></p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		3
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p><i>Electricidad automotriz y electricidad doméstica: certificación SENCE y convenio dirección nacional y tiene como objetivo principal la reinserción laboral.</i></p> <p><i>Talleres de corte y confección y tapicería: entrega de diploma simbólico sin certificación SENCE.</i> <i>Talleres y capacitaciones son de bloques de 2 horas pedagógicas durante la semana. No hay registro específico de egresados en jornadas anteriores, pero si se calcula deben ser unos 70 más o menos (entre talleres y capacitaciones varias)este 16 de diciembre es la graduación de alumnos.</i></p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		
<p>Describe las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p><i>Se observa mucho espacio en desuso considerando que faltan espacios para intervenciones.</i> <i>Psicóloga señala que no hay mas aéreas verdes porque e se detecto que jóvenes estaban creando armas con las ramas (hace ya un tiempo)</i> <i>Tema de presupuesto incide en aprovechamiento de áreas en desuso.</i></p>			

7.- Espacios destinados a recreación	X		3
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso La piscina y otras áreas se usan siempre dentro de las rutinas establecidas para ello. Uso de piscina es en primavera y verano ya que esta no es temperada. Hay computación, cancha de deporte, cerámica y futbol. Los espacios para esto están disponibles pero se observa falta de techumbre para proteger contra el sol y se utiliza la misma sala para hacer un taller y luego el otro, lo que obliga a terminar con uno para empezar el otro.</p>			
8.- Biblioteca		X	1
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS En una edificio se observan un par de libros que podrían no ser los más adecuados de acuerdo a nivel lector (el retrato de Dorian Grey, por ejemplo) Los jóvenes verbalizan que les gustaría tener comics, o Condoritos o historietas para tener algo que hacer. No hay planes de fomento ni de estímulo de lectura. Puede ser que los tres o cuatro libros que hay no motivan a los jóvenes y los que si toman un libro prefieren dejar de leer ya que los títulos no se acerca a la realidad. Sería interesante plantear talleres de lectura para trabajar con estos jóvenes como enfrentar la lectura y sacarle provecho en contextos donde un libro es la manera más fácil de salir del encierro. Falta de espacios destinados exclusivamente a tiempos de lectura, donde el joven se pueda concentrar ya que no se les permite estar en sus piezas para leer y el espacio en común es interrumpido por la televisión.</p>			
ASR: 28 en total con apoyo psicopedagógico y re escolarización.	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2 de 1 a 4 básico 2 de 5 a 6 básico 4 de 7 y 8 básico.		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	4 de 1 y 2 medio 4 de 3 y 4 medio.		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	Totalidad particià de los diferentes talleres, establecidos por rutinas.		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	10		
13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:			
13.1 Formación escolar apoyo psicopedagógico , actividades de recreación y de drogadicción	SI		
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Apoyo Psicopedagógico/CIP depende de tiempo que jóvenes estén en el centro. Objetivos: aprovechar el tiempo de condena y reforzar al máximo lo relativo al ámbito escolar (lectoescritura y aritmética) Horas: 10 hrs semanales con currículo de educación de adultos.</p>			
13.2 Actividades socio-educativas	SI		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Intervenciones terapéuticas y recreativas, reforzamientos en términos laborales grupales e individuales y que se encuentran en plan de intervención de cada joven.</p>			

Objetivos: de acuerdo a cada plan de intervención: reinserción y reparación.

Hora: 10:00 a 17:00 hrs.

Dificultades: no hay suficientes espacios de intervención, ya que las intervenciones individuales se hacen en las casas donde están los otros jóvenes. Faltan espacios de intervención adecuados, con pintura de colores tranquilizadores, espacios "lindos" para hacer las terapias

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

9:15 a 18:30 rutinas son variadas y todos los jóvenes tiene acceso a lo mismo.

Las dificultades son las asociadas al trabajo con jóvenes privados de libertad y con consumo.

Los logros son los diferentes cambios en conductas, afectividad, en responsabilización.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL: SI Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO: las dificultades tiene que ver con infraestructura y falta de psiquiatra (para chicos sin control de impulsos, cortes en cuerpo, entre otros))

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Organización y protocolos conformes. El personal se observa competente e involucrad con el trabajo con estos jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta psiquiatra y más espacios para intervenir.

RECOMENDACIONES:

Recursos en contratación de psiquiatra y construcción y adaptación de espacios pertinentes para la atención de jóvenes, bibliotecas o salones de lectura por casa.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		3
3.- Registro de menú semanal	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: -----			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <i>Existe chef en casino y apoyo de estudiantes en práctica de último año de nutrición, que apoya en la creación de menús y en temas calóricos y apariencia de los platos servidos.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <i>No hay nutricionista de planta.</i>			
RECOMENDACIONES: <i>Contratación de nutricionista para variar menús y no depender de alumnos en práctica.</i>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		x	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		x	
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		4 SENDA
OBSERVACIONES: ----- 			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC ----- 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ----- 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: ----- 			
RECOMENDACIONES: ----- 			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	x		5
2.- Privacidad de visita conyugal		x	No existe
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		5
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		5
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	<i>No existe</i>		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	<i>Miércoles y sábado</i>		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES: <i>Mas comunicación en las bajadas de los directivos de Sename a los centros.</i>			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	<i>23 de Noviembre 2011</i>			
FECHA VISITA ANTERIOR				
HORARIO VISITA	INICIO	<i>13:20 Hrs.</i>	TÉRMINO	<i>14:35 Hrs.</i>
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	<i>Sección Juvenil</i>			
DIRECCIÓN	<i>Avenida Copayapu S/N número.</i>			
COMUNA	<i>Copiapó.</i>			
AÑO CONSTRUCCIÓN				
FONO	<i>052-524208</i>			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	<i>Maurice Grimel Catalán, Teniente Coronel.</i>			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	<i>Luis Álvarez Sánchez, Capitán.</i>			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Carolina Vilches Guggiana	Seremi de Justicia	
María Inés Araya Cortés	Programa Libertad Asistida Especial, Corp. Gabriela Mistral	
Antonio Bascuñan	UNICEF	
Tatiana Tapia Rivas	Programa Libertad Asistida Especial, Corp. Gabriela Mistral	
Julio Morales	Defensoría Penal Pública.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24		24
2.- Número de Celdas	8		8
3.- Número de camas por celda	3		3
4.- Población existente	6		6
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Actualmente por enemistades surgidas están separados por una reja en un lado dos jóvenes y el otro 4 jóvenes			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Todo similar. Antes no estaban separados por lo que ahora el espacio es menor para los jóvenes.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Los baños funcionan. Hay un grupo que participa en taller de manualidades.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Poca luz solar. Están como metidos en un hoyo.			
RECOMENDACIONES: Más oferta de oportunidades para deportes.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno...	X		█
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.JN			
	Exclusiv o sección	Comparte con Recinto Penitenciari o	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		No	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Ninguno, todo lo que rodea a los jóvenes se observa deprimente y en mal estado. Es difícil pensar en rehabilitación e inserción cumpliendo condenas en lugar como este.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <i>Poco personal, faltan talleres, espacios para ocupar el día hasta las 22:00 hrs</i>			
RECOMENDACIONES: Trasladar a estos jóvenes a un lugar que les permita desarrollarse en prisión, para salir a la libertad con herramientas que les permitan reinsertarse de manera digna a la sociedad.			

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X pero comen en cualquier parte		2
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente		x	1
4.- Cocina	x De la unidad pena		4
5.- Venusterio		x	1
6.- Talleres	x		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1 el Patio		2
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x lo que consiguen		3
7.- Dependencias de Segregación	x		3
8.-Gimnasio	x		3
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	Cuando lo quieran durante el descanso si no hay otra actividad		3
9.- Sala Multiuso		x	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		
11.- Sala de entrevista con abogado		X patio	2
12.- Dependencias para visitas		X patio	2
13.- Lavandería	X 1 lavadora		4
14.- Sistema de Calefacción		x	1
15.- Vehículos de Transporte	X los de Genchi de la unidad penal		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Similar y peor			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Falta espacio, luz, talleres, y educación.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Encierro muy largo. Faltan lugares para estar a solas con visitas y familiares. No hay sala entrevista con abogado.			
RECOMENDACIONES: Mejorar bastante.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X pero comen en cualquier parte		2
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente		x	1
4.- Cocina	x De la unidad pena		4
5.- Venusterio		x	1
6.- Talleres	x		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1 el Patio		2
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x lo que consiguen		3
7.- Dependencias de Segregación	x		3
8.-Gimnasio	x		3
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	Cuando lo quieran durante el descanso si no hay otra actividad		3
9.- Sala Multiuso		x	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		
11.- Sala de entrevista con abogado		X patio	2
12.- Dependencias para visitas		X patio	2
13.- Lavandería	X 1 lavadora		4
14.- Sistema de Calefacción		x	1
15.- Vehículos de Transporte	X los de Genchi de la unidad penal		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Similar y peor			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Falta espacio, luz, talleres, y educación.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Encierro muy largo. Faltan lugares para estar a solas con visitas y familiares. No hay sala entrevista con abogado.			
RECOMENDACIONES: Mejorar bastante.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<i>El equipamiento para enfrentar internamente una emergencia de incendio ha sido recientemente mejorado, tanto en lo que se refiere al extintor disponible en la sección juvenil como a las extensiones desde la red seca del establecimiento.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Ver arriba.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
.....			
RECOMENDACIONES:			
.....			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		3
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS <i>Debido a conflictos entre dos grupos de los jóvenes se tuvo que implementar una separación en el espacio de la sección juvenil.</i>			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA <i>Gendarmería controla la sección juvenil en condiciones similares a los controles de las secciones de adultos.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza al interior del centro en enfermería, este es efectuado por medico de turno. • Todos los ingresos son derivados al médico, quien los chequea personalmente. • Examen clínico, historial médico, constatación de lesiones. • Cada paciente dispone de un expediente médico en enfermería. 			
3.- Enfermería	X		3
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: <ul style="list-style-type: none"> • Responsable paramédico de turno (disponen las 24 hrs), todos con experiencia de trabajo en urgencia. • En caso de emergencia, paramédico constata la emergencia, quien de ser necesario se traslada a los patios, dependiendo de la gravedad, se traslada a servicio de urgencia en carro de gendarmería, de ser necesario se llama a SAMU, quienes acuden en vehículo de emergencia. • Enfermería a cargo de una enfermera universitaria y 3 técnicos paramédicos, quienes se autocapacitan en temas atinentes al que hacer. 			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS <ul style="list-style-type: none"> • Enfermos crónicos reciben tratamiento diario, quienes son atendidos fuera del CCP, ya sea en hospital regional o CESFAM Santa Elvira. • Enfermos psiquiátricos, se les suministra medicamento en enfermería, previa firma de dcto y toma del medicamento. • Los fármacos se encuentran bodega, bajo llave, son sacados diariamente por paramédico de turno. • En caso de presentarse una situación especial, médico de CCP efectúa interconsulta a CESFAM o hospital regional. 			
4.- Disponibilidad de atención odontológica (Cuentan con dentista)	X		3
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	3
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	1		
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo <i>Entre gendarmería y la misma población penal alertan los intentos de suicidio, por tanto estos difícilmente se llegan a concretar.</i>			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO <i>Son trasladados a enfermería, donde son compensados con medicamentos, sin disponer de contención psicológica.</i>			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Apendicitis (Enviados inmediatamente a servicio de urgencia)</i> • <i>Cólicos biliares.</i> • <i>Heridas penetrantes (evaluado por paramédico quien determina traslado a servicio de urgencia)</i> • <i>Resfríos comunes.</i> • <i>Dolores de muelas.</i> <p><i>Disponen de medico ubicable las 24 hrs del día al teléfono.</i></p>				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí)	(NO)	
			X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?		(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.			No	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? <i>Si existen.</i>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? <i>Hospital regional.</i>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? <i>Hospital regional.</i>				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? Paramédico.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? <ul style="list-style-type: none"> • <i>Descoordinación con gendarmería, quienes efectúan traslado.</i> • <i>Falta de personal, coinciden horas de atención con otros compromisos mas relevantes como ej: audiencias.</i> 				
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? Paramédico.				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? <i>Si existe, plan de emergencia conocido por todos los funcionarios de enfermería.</i>				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? <ul style="list-style-type: none"> • <i>Libros.</i> • <i>Ordenes de salida.</i> • <i>Expedientes de cada paciente.</i> 				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?				

No.	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? <i>Autocapacitación del equipo.</i>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	10
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	Se desconoce
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	10
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	2 meses aprox.
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO <ul style="list-style-type: none"> • Esquizofrenia. • Estados depresivos. <i>Pesquisa:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación medico CCP. 2. Interconsulta Hospital Regional. 3. Espera y entrega de hora de atención. 4. Evaluación psiquiatra. 5. Entrega de tratamiento por parte de especialista. <i>La duración de los tratamientos depende del patología y evolución del paciente. No obstante, el periodo medio de tratamiento es de 2 años.</i>	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN <i>Protocolo a seguir:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se deja interconsulta en hospital. 2. Estadística autoriza salida. 3. Internos es trasladado por gendarmería. 	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <hr/>	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Autocapacitacion de equipo de enfermería. • Medico 24 hrs al teléfono en caso de urgencia. • Realización de simulacros. 	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Descoordinación con gendarmería. • Falta de personal, coinciden horas de atención medica fuera del centro con otros compromisos más relevantes como ej: audiencias 	
RECOMENDACIONES: <hr/>	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		No saben	
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
3.- Cursos de enseñanza media	X		3
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO <i>Cursos lectivos.</i> <i>Materiales llegan desfasados en tiempo.</i> <i>Manejan redes de apoyo que les permite trabajar con lo que hay.</i>			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN <i>Que internos logren terminar etapa escolar.</i> <i>Si hay cumplimiento de parte de equipo de educación</i> <i>18 alumnos rendiran PSU este año, el año pasado solo la rindieron 7.</i>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO <i>3 oficios: ayudante de panificador, soldador y vestuario/tapicería.</i> <i>8 talleres culturales :para integrar internos a la escuela. Hay mucho problema conductual, no hay sentido de respeto,</i> <i>15 hrs semanales como minimo en oficios con certificación.</i> <i>Talleres son de integración y no hay certificación, es mas simbolica.</i> <i>Los juveniles no participan ni en música ni en danza.</i>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	No hay espacio físico.
6.- Espacios destinados a recreación	X		
7.- Biblioteca	X		Pequeño, solo espacio para los libros. Ordenado.
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS <i>900-1000, no hay programa pero se fomenta indirectamente.</i> <i>50 libros al mes aprox.</i> <i>No hay registro de comprension lectora, es decir si los libros son leidos y comprendidos o si solo se sacan de la biblioteca para devolver sin leer.</i>			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	no		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	1 oficio repostería		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	14		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

*Planes de intervención aprobados por tribunal.
Falta de personal.*

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Por lo menos esta la instancia de que los jóvenes estudien.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Jóvenes presentan mala conducta, los profesores no tiene manejo de jóvenes con problemas conductuales. No hay retroalimentación en tratamientos ni expedientes para profesores para que estos sepan que medicinas toman algunos jóvenes o simplemente como acercarse y tratar ciertos temas.

RECOMENDACIONES:

Trasladar a jóvenes a lugar donde tengan espacios adecuados, donde sean motivados a aprender y a reinsertarse. En este espacio físico tan deprimente, tan privado de luz y de belleza cualquiera anda por la vida sin respeto y esto repercute en la conducta de los jóvenes en la escuela del recinto y en todas las dinámicas que se traten de crear.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		3
3.- Registro de menú semanal		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje			
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		6
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal		X
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	<i>NÚMERO</i>	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	X	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	<i>1 vez por mes</i>	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <i>SEGREGACION</i>		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	22 de Noviembre 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO	21:30 Hrs	TÉRMINO 23:20 Hrs.
NOMBRE CENTRO	Centro de Régimen Semicerrado.		
DIRECCIÓN	Avenida Las Delicias # 1573, Estación Paipote.		
COMUNA	Copiapó.		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2000		
FONO	052-228050		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Ramón Neira, Profesor de Historia y Geografía.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Paola Jara, Psicóloga.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ines Masso, Contador Auditor.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Carolina Vilches Guggiana	Seremi de Justicia	
Maria Ines Araya Cortés	Programa Libertad Asistida Especial, Corp. Gabriela Mistral	
Antonio Bascuñan	UNICEF	
Tatiana Tapia Rivas	Programa Libertad Asistida Especial, Copr. Gabriela Mistral	
Julio Morales	Defensoría Penal Pública.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	18	2	20
2- Número de casas en el Centro	1		1
3.- Población existente de jóvenes condenados	17	3	20
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		1	
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Edad y perfil conductual			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Similar aunque se ve algo más aseado el centro y más tranquilos a los jóvenes.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR Jóvenes estaban más tranquilos que la vez anterior, y con menos quejas.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR Escasas actividades educacionales, y de esparcimiento que aporten al desarrollo de los menores en las horas que permanecen en el centro. Hay 9 varones más que no están cumpliendo, 4 quebrantamiento y 5 fugados según lo informado por funcionario del centro.			
RECOMENDACIONES Más actividades educacionales, y de esparcimiento que aporten al desarrollo de los menores cuando permanecen en el centro.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo	X		2 nocturnos 1 diurno
4.- Personal con licencia a la fecha	X		1
5.- Psicólogo del Centro	X		1
6.- Asistente Social del Centro	X		1
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>1 psicóloga dependencia directa SENAME con 44 hrs. 1 profesora de intervención clínica.</p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		2
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		Coordinadores han asistido a capacitación, terminaron diplomados en intervención socioeducativa.
<p>8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y</p> <p>6 meses de mayo a octubre. Diplomado en intervención socioeducativa. Equipo aplica talleres desarrollados por ellos mismos: Intervención en crisis, autocuidado, estrategias de resolución de conflictos.</p> <p>Evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal: Personal aplica a pesar de no tener mucho conocimiento técnico, Gracia a estos talleres han podido generar diferentes estrategias y traspasarlas a los jóvenes.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <i>Equipo de trabajo proactivo, equipo constante con retroalimentación entre ellos mismos.</i>			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: <i>Falta de tiempo, hay mucha carga administrativa. 4 turnos: 2 nocturnos: 1 coordinador mas 1 ETD 2 diurnos: 1 coordinador mas 1 ETD. TOTAL de 8 funcionarios.</i>			
RECOMENDACIONES: <i>Sistematización de talleres y cualquier evento de intervención con portafolios por joven.</i>			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		3
2.- Baños	x		3
3.- Acceso a agua caliente	x		3
4.- Cocina		x	3
5.- Talleres		x	3
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso		x	
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado		x	
8.- Sistema de Calefacción		x	
9.- Vehículos de Transporte		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Mayor tranquilidad mayor limpieza			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Mayor tranquilidad mayor limpieza. Se admite a jóvenes que no llegan en normal estado se les contiene hasta que estén mejor.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Baños varones aseo deficiente. Las llaves y duchas con desperfectos.			
RECOMENDACIONES:			
Vigilar que se arreglen los desperfectos			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p><i>El examen de las actas es satisfactorio.</i></p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p><i>Baja frecuencia, de poca gravedad.</i></p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p><i>Prevalece la amonestación y sanciones leves.</i></p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p> <p>.....</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>.....</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p><i>Se observa una mejora en la dotación del personal a cargo del CIP: más funcionarios, mejor capacitados, con mayor compromiso.</i></p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>.....</p>			

VI.- FACTOR SALUD					
SUBFACTORES		SI	NO		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso		X		EVALUACIÓN 1 A 5	
				3	
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD <i>Se efectúa a través del CESFAM, los jóvenes una vez ingresados el centro son evaluados.</i>					
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD <i>A través de la intervención del PIC o PEC, se realiza pesquisa de requerimiento de salud, con apoyo de paramédico de CRC se coordinan gestiones con CESFAM. No existen coordinaciones con la red privada.</i>					
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			X		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			X		
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?		0			
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			X		
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo <i>Posterior a proporcionar 1º auxilios, el joven es intervenido por PIC, si es necesario se deriva a servicio de urgencia, una vez estable el joven es monitoreado permanentemente por el personal del centro.</i>					
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO <i>El centro dispone de un plan de emergencia, donde existe apartado de situación en crisis, el cual es conocido por todos los funcionarios del centro.</i>					
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de enfermedades cotidianas. • Amigdalitis. • Cefaleas. 					
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí)	(NO)		
		X			
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad					
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	
RESPONSABLE	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo	Psicólogo	
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Expediente	Expediente	Expediente	Expediente	
Diagnóstico Psiquiátrico	No	No	No	No	
Diagnóstico Psicológico	SENAINFO	SENAINFO	SENAINFO	SENAINFO	
Diagnóstico Médico	No	No	No	No	
Diagnóstico Psicosocial	Plan de intervención	Plan de intervención	Plan de intervención	Plan de intervención	

Indicaciones	Si	Si	Si	Si
<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?</p> <p>Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>	(Si)	(NO)		No
<p>¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? <i>Si los jóvenes son enviados oportunamente.</i></p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Servicio de salud.</i> • <i>Programa de tratamiento ambulatorio Monseñor Fernando Aristia.</i> 				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? <i>Servicio de urgencia de Hospital Regional.</i></p>				
<p>¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? <i>PIC</i></p>				
<p>¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? <i>Cupos y listas de espera.</i></p>				
<p>¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? <i>PIC y paramédico.</i></p>				
<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? <i>Si, apartado de intervención en crisis en plan de emergencia.</i></p>				
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? <i>Si en cada expediente.</i></p>				
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Si, intervención con PIC.</i> • <i>Talleres de violencia, género y habilidades sociales.</i> 				
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? <i>Si existe, psicóloga.</i></p>				
<p>¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?</p>				1
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?</p>				Todos (11)
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?</p>				1
<p>¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?</p>				<i>PAI inmediatamente. S. Salud 2 meses de espera.</i>
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO <i>Diagnósticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Policonsumo de drogas.</i> • <i>Trastornos conductuales.</i> • <i>Trastornos emocionales</i> 				

Son pesquisados por psicólogo del centro su tratamiento dura de acuerdo a cada caso o necesidad que presente el o la joven.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

- *Pauta de tamizaje SENDA.*
- *Pauta de derivación UHCE Iquique.*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- *Contar con psicólogo 44 horas.*
- *Contar con apoyo de paramédico CRC.*
- *Existencia de circuito de derivación efectivo*

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	3
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	4

Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

Disponen de apoyo psicopedagógico individual a los jóvenes que lo requieran. Sin perjuicio de lo anterior, se privilegia la reinserción en el medio libre, educación formal.

Existen coordinaciones con centro de educación especial adultos, Liceo El Palomar, Don Bosco e Inés Márquez Huerta

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

- *Taller de mantenimiento mecánica básica.*
- *Taller de género (2 horas semanales)*
- *Taller de habilidades sociales (En curso)*

Dentro del centro taller de huertos caseros, impartidos por CONAF, de lunes a viernes 2 horas diarias. Respecto de las dificultades que se presentaron estas fueron al comienzo del proyecto, básicamente con la viabilidad de la iniciativa, las cuales fueron subsanadas posteriormente.

Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)

- *Intervenciones con PIC y PEC.*
- *Acercamiento familiar a través de visitas en el hogar de los jóvenes, atención y contención familiar mediante intervención de psicólogo.*
- *Conexión y acercamiento con las redes locales existentes.*

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Las normas se ajustan a los que establece la ley 20.084, 8 horas diarias en el medio libre (Jóvenes con actividad)

Los horarios dependen de cada joven y las actividades que este realice. No obstante, el horario de retorno al centro no puede exceder a las 22:00 hrs, y horario de salida puede ser flexibilizado a 2 horas antes de que comience su jornada laboral.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

Todas las acciones y actividades desarrolladas se enmarcan en los objetivos de los planes de intervención de cada joven.

Como dificultad la principal es la presencia del consumo de drogas, en los casos que se presenta, sobre todo de manera abusiva.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- *Flexibilización horaria en caso de jóvenes que trabajan y/o estudian.*
- *Existencia de diversidad de actividades.*

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <i>Centro cuenta con alumnos en práctica de la carrera de nutrición de la Universidad del Mar.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		3
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		1
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación		x	
OBSERVACIONES: -----			
DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL Fernando Ariztía PAI			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Buen conocimiento casos , Coordinación expedita, favorecen responsabilización			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Falta de cupo para quienes debieran entrar luego al tratamiento.			
RECOMENDACIONES: -----			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado van a la DPP	x		5
2.- Libro de Registro de visitas de abogados en la DPP	x		5
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA) A la visita	x		5
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	NÚMERO		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana Miércoles y domingo salidas familiares ayuda el PAI para ver que se cumplan.	<i>Ninguno</i>		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR -----			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Incluso sancionados pueden visitarlos la familia			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Problemas familiares disfuncionales			
RECOMENDACIONES: No quieren acercarse mucho al centro.			

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTAS

Recomendaciones:

un porcentaje representativo de la población del centro: -Si el centro alberga más de 100 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 entrevistar al menos a 8; -Si el centro alberga entre 50 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 al menos a 5; -Si el centro alberga menos de 50 jóvenes, entrevistar a todos.
 entrevistados. 2.- Determinar por la propia Comisión Intersectorial de Derechos Humanos de la Gendarmería de Chile.
 de Gendarmería de Chile. 3.- Realizar las entrevistas en forma privada.

1) ¿Tiene cama?	Si
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si
9) ¿Participa en talleres?	Si
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	
11) ¿Va a la Escuela?	Si
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	
13) ¿Practica deporte?	Si
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si a veces.
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	por la noche y...
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	colo-colo en copaipo.

agua corre por el baño, las llaves de los lavamanos estan todas malas y no tiene ducha funciona y se lavan en el lavaplatos. Los muebles estan para renovar, las sillas tiene cada uno en las piezas es ridicula y bordea el limite de los derechos humano

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTAS

Recomendaciones:

un porcentaje representativo de la población del centro: -Si el centro alberga más de 100 personas, entrevistar al menos a 10;
 jóvenes, entrevistar al menos a 10; -Si el centro alberga entre 50 y 100 personas, entrevistar al menos a 8;
 entrevistar al menos a 8; -Si el centro alberga menos de 50 personas, entrevistar a todos.
 al menos a 5; -Si el centro alberga menos de 25 personas, entrevistar a todos.
 a todos. 2.- Determinar por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos el número de personas a entrevistar.

1) ¿Tiene cama?	Si x
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si x
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si x
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si x
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si x
9) ¿Participa en talleres?	Si x
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1
11) ¿Va a la Escuela?	Si
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	
13) ¿Practica deporte?	Si x
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si x
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si x
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	A veces. F
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si x
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si x
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	

OBSERVACIONES: Dice que le duelen algunas muelas que se ha quejado y no re

NILES

STA

1.- Entrevistar el centro alberga entre 101 y 150 y alberga entre 31 y 100 jóvenes, entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar a 5 jóvenes o menos, entrevistar a los jóvenes que serán serada, sin presencia de personal

No
solo uno
No
No solo por encargada de casos
No
1 al día
No
No
1 al mes
No
No
1 al mes.
No
No
No, pero el si quiere recibir solo 2 hrs durante el día.c

ne agua por esta razon. Solo una paredes en mal estado.La luz que s.

NILES

STA

1.- Entrevistar el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, alberga entre 31 y 100 jóvenes, entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar los 5 jóvenes o menos, entrevistar los jóvenes que serán ser

No
son 2
No
No x
No
No x
No
No
No
taller drogas
No x
No
1
No
No
hace pocos días vino
No
No
No x
9 1/2 hrs
1 Km

recibe atención dental.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevistas en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?		No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?		No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?		no
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		8
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		80 kms

OBSERVACIONES: Actualmente trabaja empleado en empresa de la zona de producción y distribución de frutas y hortalizas.

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevistas en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

**Varon, 17 años, violacion
condenado**

1) ¿Tiene cama?	X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	X	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	X
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	X	No
9) ¿Participa en talleres?	X	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2	
11) ¿Va a la Escuela?	X	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Lunes a viernes	
13) ¿Practica deporte?	X	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	X	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Va a DPP	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	X	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	X	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	X
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Salvador, a 3	

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

**Varon , 17 años , robo
con intimidacion**

1) ¿Tiene cama?	X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	nadie	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	X
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	X
9) ¿Participa en talleres?	X	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	X
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	X	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	X	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	X
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	X
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	22:00 hrs A 07:30 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Copiapo	

Faltan talleres madera lana

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISION DE CENTROS
CIP**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	0	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?		No
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 a 5	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 a 3	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Abogado de Vallenar	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Vallenar	

OBSERVACIONES: Ingresado hace poco tiempo a CIP.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CRC-casa3

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?		1
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	diariamente	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	diariamente	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	nunca	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	de 22.00 a 07.00	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Diego de	

OBSERVACIONES: Se toma contacto con defensoría para examinar la posibilidad de establecer una visita de su hijo menor de edad, impedido hasta el momento por la madre del menor

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CRC-casa4**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

**Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)**

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	0	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	cerámica	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	no	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	de 22.00 a 07.00	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	10 kms	Copiapó

OBSERVACIONES: Mal estado de la casa 4 de CRC afecta la estadía del joven. Los baños llevan 8 meses en mal estado. No se les permite el uso del patio delantero ni trasero. La antigua excusa (protección de jóvenes CIP) ya no es procedente; la casa 4 es la única ocupada en el sector.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si x	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	con 3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si x	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si x	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No x sale a
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si x	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si x	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si x	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No x
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si x	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	6	
13) ¿Practica deporte?	Si x	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No x
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No x
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	el va verlo sabe nombre	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si x	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si x	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No x pero
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 1/2 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de	15 cuadras	

residencia? |

OBSERVACIONES: Quiere más talleres y que le enseñen como ganarse la vida, hacer muebles, y tapizados. Dice que sabe soldadura. Trabaja en un restaurant de su madre. dice que le agradaría que se hicieran paseos a la playa para compartir socialmente con otros jóvenes.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si x	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo él	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si x	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si x	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si x	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si x	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No x
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si x	No
9) ¿Participa en talleres?	Si x en 2	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	lunes a viernes	
11) ¿Va a la Escuela?	Si x	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	Si x	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	5	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si x	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si x	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Después de condenado no	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si x	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si x	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si x	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su pieza?	9 1/2 hrs	

habitacion?	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	200 km-Huasco

OBSERVACIONES: Dice que la comida es mala, sin sal, y a veces con pelos, pan es duro, el paté negro. A veces viene una nutricionista y mejora harto, y después que se va, todo es malo de nuevo. En ocasiones los tienen encerrados todo el día en la casa sin salida al patio

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	
--	--

1) ¿Tiene cama?	Si x	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo él (1)	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si x	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No x
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si x Buena	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si x	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No x
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No x
9) ¿Participa en talleres?	Si x	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	4 veces	
11) ¿Va a la Escuela?	Si x	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	2 veces	
13) ¿Practica deporte?	Si x	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	5 días	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si x	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si x	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	siempre menciona a don LGO	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si x	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No x

20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No x
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 1/2 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	8 Km	

OBSERVACIONES: La ducha es muy helada en las mañanas. Es primera causa y lleva un mes en IP. Su defensor está tatando de sacarlo.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si x	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo él	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si x	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si x	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si x	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si x	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No x
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si x	No
9) ¿Participa en talleres?	Si x	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No x
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si x pesas	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	5 dias	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si x	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si x	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	desde condena no-si asistente social	

18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si x	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si x	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No x
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 1/2 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	8 km	

OBSERVACIONES: 4a Casa. Los mantienen muchas veces encerrados sin salir al patio. Cree que podrían repartirlos para no ser tantos en la casa, ya que al lado dice hay una casa que era CIP y ahora no hay nadie.